

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO "GARMA BLANCA" Y CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0057]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0105, relativa a situación actual del proyecto de parque eólico "Garma Blanca" y características del mismo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0057, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 22 de marzo de 2021, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0057]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 105, relativa a la situación actual del proyecto de parque eólico "Garma Blanca" y características del mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte del Gobierno de Cantabria se está retrasando la aprobación del Plan Regional de Ordenación del Territorio. Y durante este tiempo de espera, se está gestionando proyectos de instalación de energía eólica, y entre ellos, el de la "Garma Blanca".

La energía eólica es una buena opción, al igual que otras opciones de energías renovables, pero no de forma improvisada. El proyecto de ampliación de Aguayo, que generará 1.000 megavatios adicionales de generación hidráulica nos permite disponer de tiempo suficiente para evitar precipitaciones que pueden generar una degradación y un impacto irreversible. Menos impacto que la energía hidráulica y más limpia no existe, potenciar la posibilidad de nuevos proyectos complementarios al de Aguayo como el estudio para generación de energía hidráulica del Pantano del Ebro, debería ser estratégico para nuestra región.

Incluso dentro de la energía eólica, el impacto que genera la eólica terrestre es mucho mayor que los nuevos proyectos de eólica Off Shore.

Las noticias de los proyectos desarrollados en Asturias que en conjunto pueden llegar a producir 300 Megavatios para la generación de Hidrógeno, logra combinar la generación de energía limpia eliminando el gran problema de almacenamiento de dicha energía al permitir acumularla en forma de hidrógeno.

Ese es el futuro y precipitarnos dando licencias a proyectos que destrozarán la forma de vida de alguno de nuestros valles más hermosos no tendría perdón.

La Garma Blanca es solo el primer paso. Pero se sabe que están otros cuatros proyectos previstos.

Esta zona de los Valles Pasiegos no es la mejor opción para instalar parques eólicos ya que influiría negativamente en el impacto turístico de la zona de Valles pasiegos, además de ir en contra de la Ley del Paisaje que establece figuras específicas para la protección del paisaje en los espacios naturales protegidos, como es el caso que nos ocupa, ya que se incluía en la candidatura de Geoparque de la Unesco y Reserva de la Biosfera.

La instalación proyectada, de mayor envergadura que ninguna de las que actualmente están en funcionamiento en España, va a afectar a la ganadería de la zona, a la calidad de vida de las personas que viven cerca, a la cultura popular, al turismo incipiente y a la imagen de marca que se está construyendo en torno a los valles pasiegos.

El beneficio para los vecinos es nulo y para los ayuntamientos muy escaso. No es cierto que estos proyectos generen empleo, solo lo desplazan, se trata de empleos muy específicos que tienen un carácter itinerante en toda España y que en absoluto fijan empleo salvo trabajos poco cualificados y escasos.

Es, por tanto, un ejemplo de que el gobierno sigue actuando sin criterio y sin planificación, todo fruto de la improvisación y del interés particular. Cantabria necesita un plan estratégico a medio-largo plazo que regule este tipo de energía y que contemple cuáles son los emplazamientos más adecuados para instalar aerogeneradores de forma que se obtenga el máximo rendimiento y sin perjuicio social, económico, medioambiental y turístico de los entornos.

Se trata de proyectos especulativos que, sin duda, tras su aprobación serán vendidos a un tercero por simple rentabilidad económica.

Desde el Gobierno Regional se llevan los proyectos en el primer PLENERCAN de 2006-2011 y el segundo de 2014-2020, prometiendo 700 megavatios de eólica. Pero en estos quince años ha sido incapaz de implantar un solo megavatio, y podemos esperar un año más para garantizar la seguridad jurídica de desarrollar proyectos en zonas que no supongan un impacto irremediable en la forma de vida de nuestros pueblos.

Tras el debate de la Interpelación Nº 105 relativa a la situación actual del proyecto de parque eólico "Garma Blanca", del día 15 de marzo de 2021 en que, tras la intervención del Consejero de Industria, en vez de resolver dudas existentes, ha generado una pluralidad de ellas más, presentamos la siguiente Propuesta de Resolución para su debate y, en su caso, aprobación por el Pleno de la Cámara.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a crear un instrumento de protección provisional frente a los proyectos de instalación de parques eólicos, incluido el Parque Eólico de la "Garma Blanca" hasta que Cantabria apruebe el Plan Regional de Ordenación del Territorio y entre en vigor el PLENERCAN 2021-2030.

Santander, 16 de marzo de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."